Afirman cambio en Superintendencia de Seguros no afectará la Ley 146-02

Boletín N°:

Set 03, 2024 DOMINICANA

El abogado y fundador de la firma Langa y Asociados, Fernando Langa, expresó que la designación de Julio César Valentín como Superintendente de Seguros no representa un obstáculo para la continuidad en la redacción de la modificación de la Ley 146-02, Sobre Seguros y Fianzas en el país.

Según Langa, el trabajo realizado hasta la fecha no se verá afectado por este cambio en la dirección de la Superintendencia.

“La designación de Julio César Valentín frente a la Superintendencia de Seguros, yo no creo que en ningún aspecto vaya a retrasar lo que hasta ahora nosotros hemos logrado consensuar”, expresó.

El abogado explicó que, bajo la gestión de la licenciada Josefa Castillo, la Superintendencia había estado colaborando activamente en la redacción de la modificación de la ley, logrando establecer comisiones y coordinaciones clave desde 2022, cuando se realizó una reunión en el Palacio Nacional que marcó el inicio formal del proceso.

Fernando Langa se expresó en estos términos al ser entrevistado por los comunicadores Yudelka Ramos, Félix Correa y Juan Santiago De la Mota, en el programa “60 Minutos de Seguros”, transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

Langa destacó que ya existe un documento en el que tanto la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (Cadoar) como la Superintendencia han trabajado conjuntamente para definir los puntos de consenso. También subrayó la participación activa de la Asociación Dominicana de Corredores de Seguros (Adocose) y otros intermediarios del sector en este proceso.

Recordó que el lunes 12 de agosto, la comisión encargada de la modificación de la ley envió una comunicación a todos los miembros, solicitando un último análisis del documento preliminar. Según indicó esta revisión debe completarse antes del 6 de septiembre, fecha límite establecida para cerrar esta etapa.

Langa mencionó que se encuentran en una «ruta crítica» y están gestionando el proceso con gran rigor, debido al avanzado estado de los trabajos.

Por otro lado, el abogado enfatizó que el nuevo superintendente deberá hacer un

esfuerzo considerable para ponerse al día con el estado actual de la redacción de la ley. “Yo que creo será de la prioridades que el nuevo superentender tendrá bien a ejecutar”, puntualizó.

Fuente

Fuente: El Nuevo Diario

Enlace:
https://elnuevodiario.com.do/afirman-que-cambio-en-superintendencia-de-seguros-no-afectara-modificacion-de-ley-146-02/